

“Criterios de Evaluación para Compras Sustentables”

Instituto de Seguridad Laboral



Gobierno
de Chile

Paula Fuenzalida Ibarra
Coordinadora de Responsabilidad Social
Mayo de 2012

Sobre el Instituto de Seguridad Laboral

- Organismo dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, creado a partir del Instituto de Normalización Previsional INP, mediante la Reforma Previsional, a través de la Ley 20.255 promulgada el 11 de marzo de 2008.
- Organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.744
- Dotación 441 funcionarios a nivel nacional, distribuidos en 15 Agencias Regionales, más Nivel Central.

Sobre el proceso de compras

- Actualmente posee 16 unidades compradoras, 15 regionales y una central.
- La unidad de Santiago concentra entre el 42% y 45% del total de contrataciones, y el 48% aprox. del presupuesto para realizar contrataciones.
- Las compras realizadas a través de convenio marco representan un 25% aprox. del total de procesos de compras que realiza el ISL en el país.

Bases de nuestra Experiencia Sustentable

- Misión Institucional

Otorgar Seguridad y Salud Laboral a nuestros afiliados, a través de acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos, y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica de los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo en el marco de la responsabilidad social.

- Política de Responsabilidad Social

El Instituto de Seguridad Laboral, se compromete a asumir un rol activo en los principios y prácticas de la Responsabilidad Social, en coherencia con lo promovido por el Gobierno de Chile. Este rol beneficia la calidad de vida laboral de nuestros funcionarios y funcionarias, hace partícipes a los clientes ciudadanos en la mejora de los productos y servicios, y aporta a lograr un desarrollo sostenible sobre la base del trabajo decente.

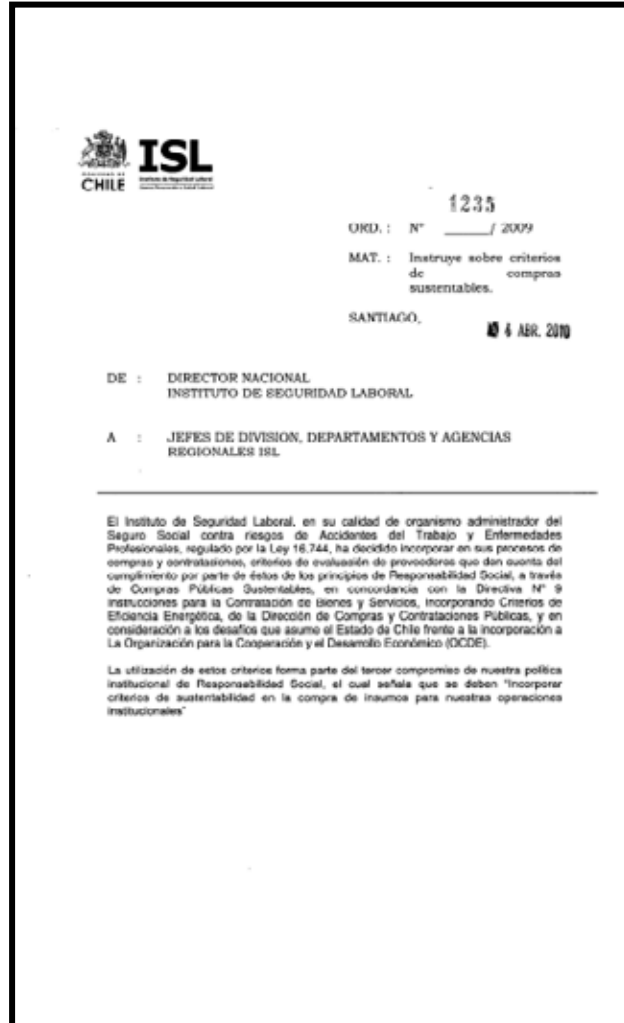
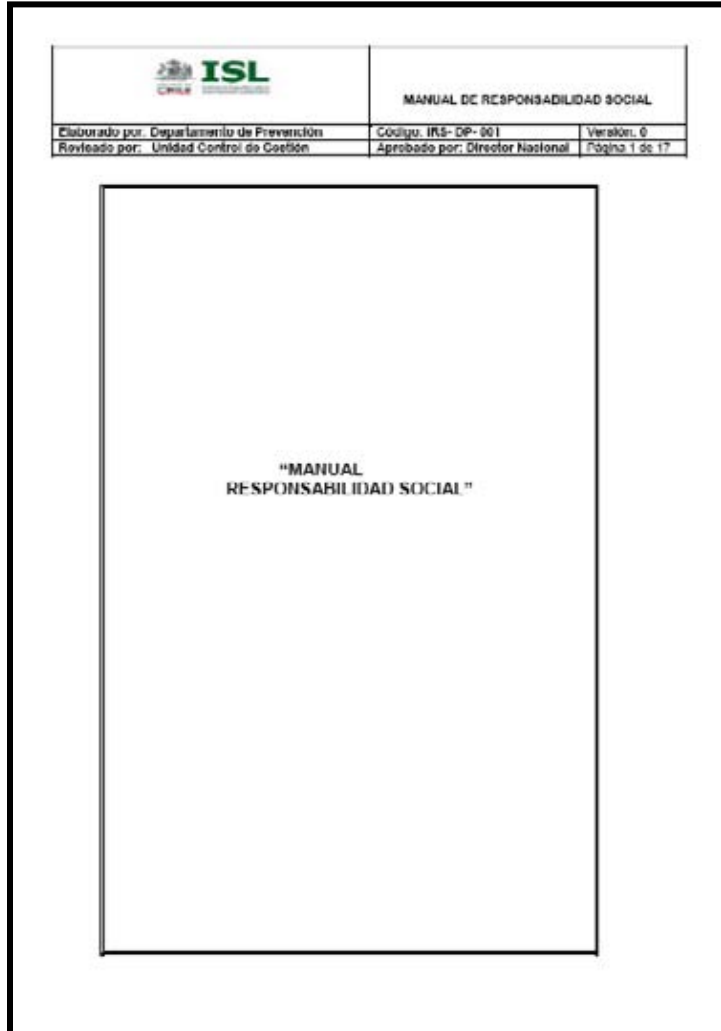
Compras Sustentables como Compromiso de Responsabilidad Social

Compromisos:

- Colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios y funcionarias.
- Incorporar las expectativas de los clientes-ciudadanos, en el diseño de los productos y servicios a través del diálogo social.
- Incorporar criterios de sustentabilidad en la compra de insumos para nuestras operaciones institucionales.

Manual de Responsabilidad Social

Of. Ord.N°1235/2010 Instruye sobre Criterios de Compras Sustentables



Diseño de Criterios



Se creó una matriz que sugiere qué criterio de sustentabilidad utilizar, según el tipo de producto o servicio que se compre, para ello se realizó un listado con los tipos de compras más comunes realizadas por la Institución, y se cruzó con los ámbitos de la responsabilidad social, conforme a la ISO 26.000.

Luego, se decidió crear uno a tres criterios de sustentabilidad por cada uno de los ámbitos de la RS, teniendo siempre en cuenta el giro del “negocio” es la salud y seguridad en el trabajo, y con ello privilegiar a los proveedores que “compartieran los mismos valores” de ISL.

Ámbito RS	Criterio	Medio de verificación	PAPELERÍA	SEÑALÉTICA	LÁPICES	BOLLOS	TECNOLÓGICOS	CEMINTERIOS	ESTUDIOS	PRODUCTORAS	INSTRUMENTOS	PIZZARRAS	SOFTWARE	ASESORÍAS	AGENDAS	PAPAYA MUNECA	LABORATORIO
Medioambiente	Empresa dispone de sistema de reciclaje de sus residuos de producción	DJS que mencione tipo de material que se recicla, institución que realiza el reciclaje y número de convenio con dicha institución.	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X	X	X X
Prácticas Operativas Justas	Pago a proveedores en 30 días o menos	DJS que mencione que cumple con dicho plazo de pago	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Temas con los clientes-ciudadanos	Mecanismos de recepción y gestión de información, reclamos y sugerencias	DJS que mencione la vía de recepción y plazo estimado de respuesta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación activa y desarrollo con la Comunidad	Proyectos de desarrollo comunitario	DJS que mencione nombre del proyecto, breve descripción, número de beneficiarios y fecha de la intervención	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Voluntariado corporativo	DJS que mencione nombre la institución beneficiaria, breve descripción de la intervención, número de beneficiarios y fecha de la intervención	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X

4.- Etapas y Plazos

Fecha de Publicación de Respuestas 01-01-1900 00:00:00

5.- Criterios de Evaluación

Técnico	Impacto Medioambiental - 7%	Declaración Jurada Simple que la Empresa dispone de sistema de reciclaje de sus residuos de producción. Si dispone 100 puntos, No dispone 10 puntos.
	Precio - 50%	(menor precio/ precio de oferente) *100, el resto en forma proporcional.
	Experiencia de los Oferentes - 30%	Experiencia de la empresa en servicios similares: 5 año ó más, 100 puntos; 3 a 4 años, 50 puntos, menos de 3 años, 10 puntos.
	Plazo de Entrega - 10%	(menor plazo/ plazo de oferente) *100, el resto en forma proporcional.
	Contratación de Personas Discapacitadas - 3%	Declaración Jurada Simple, Si cuenta con con trabajadores con discapacidad, 100 punto, NO cuenta con trabajadores con discapacidad 10 puntos. (El Instituto se reserva el derecho de solicitar Contrato de Trabajo, Resolución COMPIN, Certificado FONADIS).

6.- Montos y Duración del Contrato

Estimación en Base a Precio Referencial

Medios de Verificación

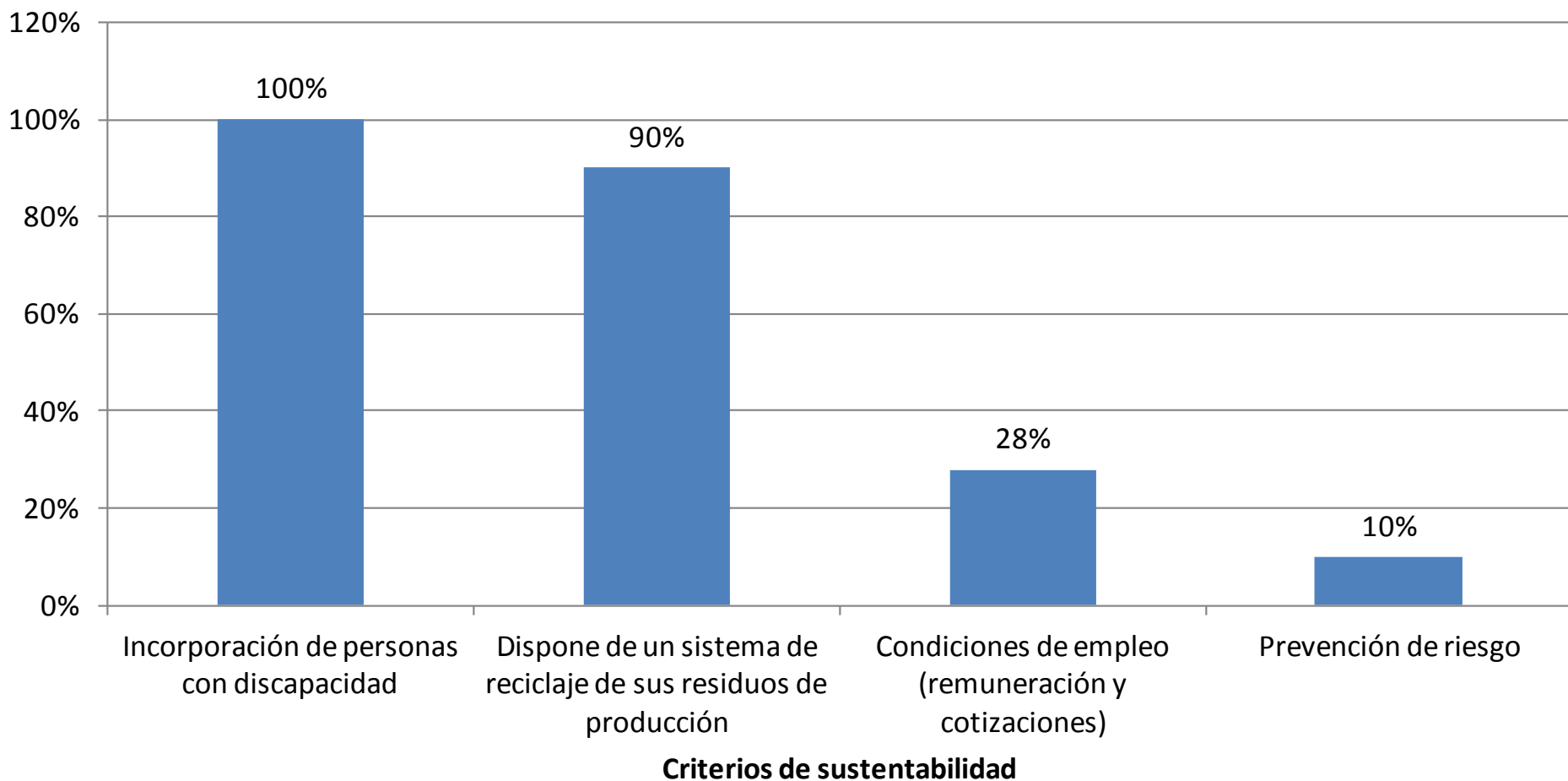


En la matriz se establece el medio de verificación que se debe pedir al aplicar cada criterio, y se buscó que estos medios fueran:

- Simples de entender .
- Fáciles de conseguir.
- Fáciles de subir a la plataforma Chilecompra (que no fueren archivos pesados).

Es por ello, que existen criterios que exigen como medio de verificación , una “Declaración Jurada Simple” .

Criterios de sustentabilidad que más se incorporaron en licitaciones de ISL durante el 2011.



Promoción de nuestras Buenas Prácticas



Declaration of SR Policy in ISL

"The Institute for Occupational Safety is committed to take an active role in integrating the principles and practices of SR, consistent with that promoted by the Government of Chile.

This role benefits the quality of work life of our employees, our clients participate as citizens in the improvement of products and services, all contributing to the larger objective of sustainable development based on the pillars of decent work."



Responsabilidad Social no es cambiar lo que hacemos, sino el cómo lo hacemos

ISL, trabajando día a día para ser socialmente más responsables

Nuestro caso fue mencionado en la ponencia "Avances del Gobierno Chileno en RS", realizada por el Gobierno de Chile, en el Government Stakeholder Group Workshop: Future Challenges to Social Responsibility. 14 de mayo de 2010, en Copenhagen, Dinamarca.



Promoción de nuestras Buenas Prácticas



Participación en Talleres como Expositores

★ **PMG** pmg@chilecompra.cl [mostrar detalles](#) 23/04/10

Estimados(as):

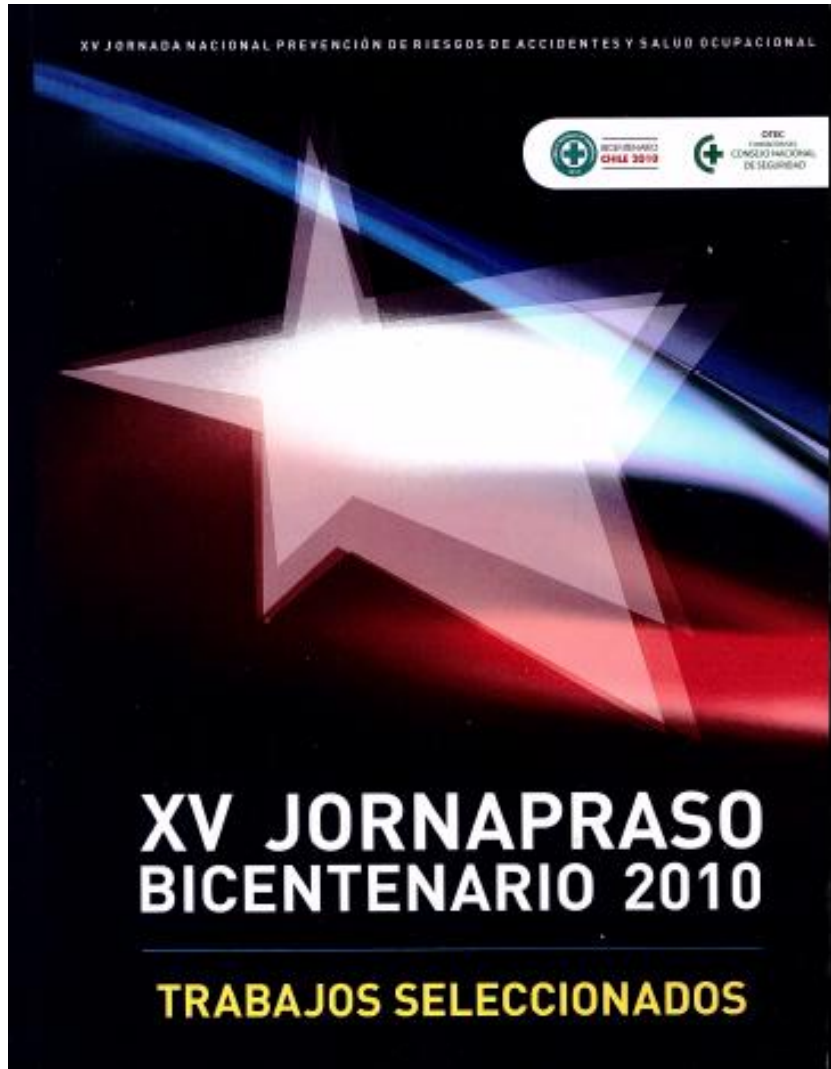
Tenemos el agrado de invitarlos al taller "Compras Sustentables en el Mercado Público" que realizaremos con el fin de apoyarlos en la consecución de los objetivos definidos en el programa durante este año 2010.

El taller se realizará el día 29 de Abril 2010 en el Auditorium del Edificio Corporativo del Servicio de Registro Civil e Identificación desde las 10:30 hasta las 12.30 Hrs., ubicado en Catedral 1772. Los temas a tratar serán:

- Contexto General de las Compras Sustentables.
- Tips sobre eficiencia energética.
- Caso práctico: Incorporación de criterios de responsabilidad social en las compras del Instituto de Seguridad Laboral.



Promoción de nuestras Buenas Prácticas



Participación en Publicaciones

■ CAPÍTULO 3.7 ADMINISTRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Prevención de riesgos laborales como criterio de compras sustentables

▼ PAULA FUENZALIDA IBARRA
Instituto de Seguridad Laboral - ISL

RESUMEN

El Gobierno de Chile ha instruido la compra de insumos sustentables para sus operaciones, así como ha promovido su producción e incorporación en el sector privado, a través de distintas políticas emanadas de ministerios e instituciones públicas, tales como la Dirección de Compras y Contratación Pública, la Comisión Nacional de Medioambiente y la Comisión Nacional de Energía por mencionar algunos. El Instituto de Seguridad Laboral quiso dar un paso más allá y junto con incorporar criterios para evaluar las ofertas en sus procesos de compra en base a la eficiencia energética y consideraciones medioambientales, incorporó criterios en base a los ámbitos de la responsabilidad social, logrando agregar al "giro del negocio", vale decir, la salud y seguridad laboral, como parte fundamental de las prácticas exigibles a los oferentes. El siguiente estudio presenta el modelo diseñado por Instituto de Seguridad Laboral, destacando la importancia que tiene la prevención de riesgos y la promoción de la salud laboral para la sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Seguridad Laboral, en su calidad de organismo administrador del Seguro Social contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, regulado por la Ley 16.744, ha decidido incorporar en sus procesos de compras y contrataciones, criterios de evaluación de proveedores que den cuenta del cumplimiento por parte de éstos de los principios de Responsabilidad Social, a través de Compras Públicas Sustentables.

La utilización de estos criterios forma parte del tercer compromiso de nuestra política institucional de Responsabilidad Social, el cual señala que se deben "incorporar criterios de sustentabilidad en la compra de insumos para nuestras operaciones institucionales".

Los criterios están agrupados conforme a los ámbitos de la Responsabilidad Social, al cual se relacionan, a su haber: gobernanza, prácticas laborales, prácticas operativas justas, temas con los clientes-ciudadanos, medioambiente, participación activa y desarrollo con la comunidad.

En general, la tendencia es a privilegiar a aquellos proveedores que cumplan con determinados estándares ambientales, por ejemplo, que trabajen con materias primas de fuentes tratadas sustentablemente, que cuenten con procesos de manipulación de sus residuos, o que elaboren sus productos a base de papel

XV JORNAPRASO • 15

Algunos Datos


- El 14 de abril de 2010 a través del oficio ordinario N°1235 se instruyó a las Divisiones, Departamentos y Agencias Regionales sobre criterios de compras sustentables.
- Desde abril de 2010 se cuenta con un Manual de Responsabilidad Social.
- Se ha apoyado a las Agencias Regionales en la implementación de estos criterios a través de chat, videoconferencia y correo electrónico.
- Se ha orientado hacia al interior de la institución cambios que apuntan hacia la eficiencia energética, en concordancia con la Directiva N° 9 de la D.C.C.P, y demás directivas e instrucciones de que promueven las compras sustentables.


Otros avances en materia de RS



- Participación en la redacción de la guía “Recomendaciones para gestionar programas de vida saludable”, publicada por programa NutriRSE de Acción RSE.
- Diseño de un programa de reciclaje de papel, pilas, celulares latas, vidrio, botellas de plástico y ahorro de energía eléctrica dentro del Instituto.
- Realización de la Primera Campaña de Invierno de reciclaje de vestuario, la que fue en directo beneficio, el 23 de junio de 2011, al Hogar de Residencia “Nuestra Señora de la Paz” y Centro Abierto del Adulto Mayor “Padre Damian”.
- Donación en el marco de la Semana de Aniversario ISL, se realizaron las se realizó una colecta de pañales para los abuelitos y abuelitas de la "**Fundación Las Rosas**", para los hogares **N°3**, **N° 7** y **N°35** de la Fundación.
- Participación en el programa de eficiencia energética de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética. ACCE, registrando los consumos mensuales y las acciones para disminuirlas, en su plataforma web.



 Enciende la luz sólo si es necesario.

 Esta luz la puedes encender, pero no olvides apagarla.



EL MUNDO SE DERRITE, ¡NO LO PERMITAS!

EL CALENTAMIENTO GLOBAL, NOS AFECTA

A TODOS



Si no utilizas el aire acondicionado

¡APAGALO!!



El Instituto de Seguridad Laboral, a través de su Sistema de Gestión Ambiental, te invita a ser amigable con el planeta.



Recomendaciones para gestión programas de vida saludable



Nutrirse



Ingreso
Nombre de Usuario:
Contraseña:

Solicitud de Ingreso y Contacto: esporta_instituto@isla.cl

Para un mejor uso de la plataforma descargar última versión de <http://get.adobe.com/es/flashplayer>

Ayuda Usuario Servicio

Ayuda Usuario Edificio

Experto telefónico al 02-2400337

Horario de atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00

COMPROMISO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El ISL ha declarado, dentro de su misión y valores institucionales, su compromiso con la Responsabilidad Social, por ello, te invitamos a conocer el significado de este concepto, para que lo incorporemos en nuestro quehacer diario.



¡Muchas gracias por tu Colaboración!

Residencia de Niñas "Nuestra Señora de La Paz y Centro Abierto del Adulto Mayor "Padre Damián", de la "Fundación de Beneficencia de los Sagrados Corazones" TE LO AGRADECEN.



Apaga tu pantalla cuando no la utilices.



EL MUNDO SE DERRITE, ¡NO LO PERMITAS!



Evita calentar agua en el hervidor

USA ESTE TERMO

Ahorra agua, ahorra energía

Conclusiones

- El compromiso y sensibilización en el tema, ha sido producto de un trabajo sostenido y creciente desde hace 5 años, con apoyo de la Superintendencia de Seguridad Social-SUSESO-. Además contamos con la colaboración del Centro Vincular de la Universidad Católica de Valparaíso, para capacitar a nuestros directivos en materias de RS.
- La política de responsabilidad social institucional, nació de un lento y constante proceso, el cual fue participativo e informado, lo que permitió lograr una alta identificación y validación por parte de los funcionarios.
- La recepción de los criterios de compras sustentables, por parte de las unidades de compra, ha sido positiva, ya que, no reviste dificultad la evaluación de los mismos.
- Para el diseño de los criterios se contó con la participación del Departamento de Administración, Departamento Jurídico y la Unidad de Responsabilidad Social, además de la opinión técnica de SUSESO y la D.C.C.P.

Gracias

responsabilidadsocial@isl.gob.cl



Gobierno
de Chile

www.gob.cl